ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTE TEJIDO SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODOS"**, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "La Unión Somos Todos".

Línea estratégica:	6: Tejido social, inclusión y juventud
Sector:	41 – Inclusión Social y Reconciliación
Programa:	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Código producto:	4102043 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Válido para:	Transporte para actividades misionales de la comisaría de familia y para el traslado de la población víctima, incluyendo organizaciones de víctimas asistidas y procesos de caracterización en el municipio de La Unión Antioquia.
Valor:	$ 11.000.000
BPIN:	**2024054000024.**
Código Secop II:	202400000006730

Atentamente,

JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTE TEJIDO SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"**, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "La Unión Somos Todos".

Línea estratégica:	6: Tejido social, inclusión y juventud
Sector:	41 – Inclusión Social y Reconciliación
Programa:	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
Código producto:	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas
Válido para:	Transporte para actividades misionales de la comisaría de familia y para el traslado de la población víctima, incluyendo organizaciones de víctimas asistidas y procesos de caracterización en el municipio de La Unión Antioquia.
Valor:	$ 6.000.000
BPIN:	**202500000021097.**

Se firma para constancia el día 9 de febrero de 2026.

Atentamente,

JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044